

EL LABERINTO DEL CASO MARIELLE FRANCO

Y LAS PREGUNTAS QUE LAS AUTORIDADES DEBEN RESPONDER

FEBRERO 2019

ANISTIA
INTERNACIONAL



La defensora de derechos humanos **Marielle Franco fue abatida por disparos** en el barrio de Estácio, en la región central de Rio de Janeiro en la noche del 14 de marzo de 2018. Otras dos personas estaban dentro del automóvil en el momento del delito: el conductor Anderson Gomes, que también falleció inmediatamente y una asesora de Marielle, que logró sobrevivir.

Marielle Franco, carioca nacida y criada en la favela Maré de Rio de Janeiro, **tenía 38 años de edad**, trabajaba hacía más de diez años en pro de la defensa de los **derechos humanos** de mujeres y jóvenes negros, de residentes de las favelas de Rio de Janeiro y de las personas LGBTI. También **denunciaba las ejecuciones extrajudiciales** y demás violaciones de derechos perpetradas por policías y agentes del Estado. Marielle obtuvo el **quinto lugar de concejala con más votos** en las elecciones municipales del 2016, dando inicio al primer mandato en enero del 2017. Marielle también fue nombrada relatora de la Comisión Representativa de la Cámara de Concejales, a cargo del **monitoreo de la intervención federal** en la seguridad pública de Rio de Janeiro aprobada por decreto el 16 de febrero de 2018.

Después de casi once meses, el caso de Marielle Franco aún parece estar en un laberinto de calles sin salida y senderos sin explorar. Pero por sobre todo, **muchas preguntas siguen sin respuesta**. Las autoridades brasileñas tienen el deber de garantizar una resolución apropiada del homicidio de Marielle Franco y llevar ante la justicia a los responsables.

El homicidio de una defensora de derechos humanos puede interpretarse como un intento de infundir miedo y silencio, de truncar la lucha por los derechos, impedir que se construya una sociedad más justa e igualitaria. **El Estado debe brindar una respuesta** inmediata por medio de la **investigación y justicia** y, así, impedir la diseminación del miedo y del silencio.

EL LABIRINTO DEL CASO MARIELLE FRANCO

Y UN SINFÍN DE PREGUNTAS SIN RESPONDER

Aunque la investigación guarda confidencialidad, la información publicada por la prensa revela que el asesinato de Marielle Franco se ha planificado meticulosamente, fue un delito sofisticado y puede haber contado con la participación de agentes del Estado y de las fuerzas de seguridad. Lo que se ha divulgado hasta ahora sobre...



...EL ARMA DEL CRIMEN

Se publicó al principio que el arma utilizada sería supuestamente una **PISTOLA 9MM**, adaptada para producir disparos sucesivos.

Luego se dio a conocer que el arma utilizada sería supuestamente un **SUBFUSIL HK-MP5**, de origen alemana, de uso restringido y poco común en Brasil.

Según informes, la Policía Civil de Rio de Janeiro contaría con **60 UNIDADES** en su poder y la Policía Militar de Rio de Janeiro (BOPE) con **11 UNIDADES** de dicho subfusil.

Cinco unidades de subfusiles del mismo modelo HK-MP5 **HABRÍAN DESAPARECIDO DEL ARSENAL DE LA POLICÍA CIVIL**, lo que se habría identificado durante una revisión de los registros realizada en 2011.

¿CÓMO SE HAN EXTRAVIADO LOS SUBFUSILES DE LA POLICÍA CIVIL?

¿QUÉ MEDIDAS SE TOMARON PARA AUMENTAR EL CONTROL DE LAS ARMAS QUE PERTENECEN A ENTIDADES DEL ESTADO PARA QUE LAS MISMAS NO SE EXTRAVIEN Y SEAN UTILIZADAS POR DELINCUENTES?

¿SE HA REALIZADO UN ANÁLISIS PERICIAL PARA COMPARAR LAS CASQUILLAS ENCONTRADAS CON OTROS SUBFUSILES HK-MP5 DE LA POLICÍA CIVIL, LA POLICÍA MILITAR O CUALQUIER OTRA ENTIDAD DEL ESTADO?



...LOS AUTOMÓVILES Y APARATOS ELECTRÓNICOS

Imágenes de vídeo muestran a un **AUTOMÓVIL ESPERANDO QUE MARIELLE SALIERA** de un evento para luego seguir al automóvil de la concejala y perpetrar el delito. Se puede identificar en el vídeo que el conductor utiliza a menudo un pequeño aparato que aparenta ser **UN CELULAR**.

Supuestamente se utilizaron dos automóviles en el homicidio y al menos uno de ellos con **PLACA "CLONADA"**.

Se difunde el **RECORRIDO PARCIAL** de uno de los automóviles.

En vísperas del asesinato **SE HABRÍAN APAGADO** algunas cámaras de seguridad que forman parte del sistema del Centro Integrado de Comando y Control (CICC) de Rio de Janeiro, las cuales cubrían específicamente el lugar del crimen.

¿EL APARATO UTILIZADO ERA UN CELULAR?

¿SE ESTÁ INVESTIGANDO LA INFORMACIÓN TELEFÓNICA Y DE USO DE DATOS PARA RASTREAR EL APARATO?

¿QUIÉN CLONÓ LAS PATENTES Y DÓNDE?

¿QUIÉN APAGÓ LAS CÁMARAS?

¿DE DÓNDE VINIERON Y ADÓNDE FUERON LOS AUTOMÓVILES? ¿SE PUDO MAPEAR EL RESTO DEL RECORRIDO DE LOS AUTOMÓVILES?



...PROCEDIMIENTOS INVESTIGATORIOS

Según informes, no se habría realizado **RAYOS X DE LOS CUERPOS** de Marielle Franco ni de Anderson Gomes.

Las autoridades alegan que no se realizaron estudios de rayos x **POR NO DISPONER DE APARATO** en funcionamiento.

El automóvil no se tendría guardado en un local adecuado, quedando **EXPUESTO DE FORMA INDEBIDA**.

Agentes de la Policía Militar habrían obligado a los testigos oculares a retirarse del local del crimen y dichas personas **NO FUERON CONVOCADAS** posteriormente para dar su testimonio.

Un hombre mencionado por la prensa como sospechoso de participar en el delito denuncia **SUFRIR COERCIÓN POR PARTE DE LA POLICÍA** para responsabilizarse por el crimen.

¿LA INVESTIGACIÓN SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA LA CONDUCCIÓN IMPARCIAL, INDEPENDIENTE Y EFECTIVA DE UNA INVESTIGACIÓN PENAL?

¿SE REGISTRÓ ALGÚN TIPO DE NEGLIGENCIA E INTENTO DE FRAUDE?

¿SE ESTÁN INVESTIGANDO LAS DENUNCIAS POR NEGLIGENCIA, INTENTO DE INTERFERENCIA INDEBIDA Y NO CONFORMIDAD EN EL DEBIDO PROCESO?



...DISPAROS Y MUNICIONES

Según informes, Marielle recibió **4 DISPAROS EN LA CABEZA**. Se habría hecho un total de 13 disparos.

La munición utilizada sería de **CALIBRE 9MM** original, utilizada por primera vez en el atentado, sin recargar.

Se alega que la munición formaría parte del **LOTE UZZ-18, PERTENECIENTE LA POLICÍA FEDERAL**. Según informes, la empresa CBC habría vendido el lote a la Policía Federal en 2006.

De acuerdo con el Ministro de Seguridad Pública, el lote **UZZ-18 HABRÍA DESAPARECIDO DE LA CENTRAL DE CORREOS**, en el estado de Paraíba, en 2009. Según información de Correios, el servicio postal público, no habría registro del supuesto incidente.

Munición proveniente del mismo lote UZZ-18 se habría utilizado en una **MASACRE EN EL ESTADO DE SAN PABLO** en agosto de 2015. Esta masacre tuvo un saldo de cerca de 20 víctimas en Osasco y Barueri, entre otras localidades y contó con la participación de agentes de policía supuestamente miembros de un grupo de exterminio.

Presuntamente munición del mismo lote UZZ-18 se habría utilizado por grupos delictivos que operan en San Gonzalo, Rio de Janeiro.

Según informes se habrían **TOMADO HUELLAS DIGITALES** parciales en los casquillos.

¿CÓMO Y QUIÉN EXTRAVIÓ ESTE LOTE DE MUNICIONES DE LA POLICÍA FEDERAL?

¿CÓMO HAN LLEGADO ESTAS MUNICIONES A RIO DE JANEIRO?

¿CUÁL ES LA RELACIÓN ENTRE LA MASACRE DE SAN PABLO Y EL ASESINATO DE MARIELLE?

¿POR QUÉ EL LOTE DE MUNICIONES NO SE ADECUABA A LAS NORMAS VIGENTES EN EL PAÍS?

¿DE QUIÉN SON LAS HUELLAS DIGITALES IDENTIFICADAS EN LOS CASQUILLOS?



...LA RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA EN LA INVESTIGACIÓN

La **COMISARÍA DE HOMICIDIOS** de la Policía Civil de Rio de Janeiro y el **MINISTERIO PÚBLICO** del Estado de Rio de Janeiro asumen de inmediato la investigación del caso de Marielle Franco.

En marzo de 2018, la **FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)** encarga a un grupo de trabajo la investigación del caso de Marielle Franco. Acto seguido, el Ministerio Público del estado de Rio de Janeiro (MP-RJ) remite una petición al **CONSEJO NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO (CNMP)** solicitando aclaración respecto de la competencia para encabezar la investigación del asesinato de la concejala carioca.

En mayo de 2018, el **CNMP** decide por medio de orden judicial a favor del **MP-RJ** y la **PGR** deroga el decreto que designaba al grupo de trabajo para investigar el caso.

En agosto de 2018, el **MINISTERIO PÚBLICO** sustituye a los equipos involucrados en la investigación de Marielle. Se designa una nueva fiscal a cargo de la investigación y el **GAECO** (Grupo de Acción Especial de Represión al Crimen Organizado) también se involucra en las investigaciones.

En agosto de 2018, el **MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA**, Raul Jungmann, propone que la **POLICÍA FEDERAL (PF)** se haga cargo de la investigación. El presidente Michel Temer habría autorizado la actuación de la PF en el caso. El MP-RJ solicita el apoyo de la **POLICÍA FEDERAL**, aunque reitera que la Policía Civil continúa al mando de la investigación.

En noviembre de 2018, la **FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** le solicita a la Policía Federal que analice las denuncias sobre la investigación del caso de Marielle Franco.

En diciembre 2018, la **COMISIÓN EXTERNA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS** que observa la investigación recomienda, por medio de informe publicado, que se fije la competencia federal para la investigación.

¿POR QUÉ LAS DIFERENTES INSTANCIAS A NIVEL DE LOS ESTADOS Y FEDERAL NO SE DESEMPEÑAN DE FORMA COORDINADA Y COLABORATIVA EN LA INVESTIGACIÓN PARA QUE SE SOLUCIONE DE FORMA EXHAUSTIVA Y A LA MAYOR BREVEDAD?



...OBSERVACIÓN EXTERNA DE LAS INVESTIGACIONES

El 15 de marzo de 2018, se crea una **COMISIÓN EXTERNA** de la Cámara de Diputados con el objetivo de observar el progreso de la investigación del asesinato de Marielle Franco y Anderson Gomes. Desde su creación hasta fines del 2018, la Comisión Externa llevó a cabo **AUDIENCIAS PÚBLICAS**, solicitó información sobre la investigación y celebró encuentros con autoridades. El 11 de diciembre de 2018, La Comisión Externa publica su informe y recomendaciones.

en marzo de 2018, la Comisión Externa de la Cámara de Diputados establecida con el objetivo de observar el progreso de Intervención federal en la seguridad pública de Rio de Janeiro exige al **GABINETE DEL INTERVENTOR FEDERAL** que no se escatimen esfuerzos para dilucidar el asesinato de Marielle Franco.

En noviembre de 2018, el **MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA**, Raul Jungmann, anuncia que la **POLICÍA FEDERAL** va a "investigar la investigación". Dicha medida es la presunta reacción a las denuncias sobre un grupo organizado que contaría incluso con la participación de agentes del estado y que estaría intentando obstaculizar la investigación.

¿DE QUÉ MANERA SE REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE LA COMISIÓN EXTERNA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE OBSERVA LA INVESTIGACIÓN?

¿CUÁL ES EL RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES LLEVADAS A CABO POR LA POLICÍA FEDERAL SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL CASO MARIELLE FRANCO? ¿ES VERDAD O NO QUE UN GRUPO INTENTABA OBSTACULIZAR LA INVESTIGACIÓN?

¿LA POLICÍA FEDERAL VA A SEGUIR CON LA "INVESTIGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN" Y DE LAS DENUNCIAS DE INTERFERENCIA INDEBIDA TRAS LA ASUNCIÓN DEL NUEVO GOBIERNO FEDERAL?



...EL DÍA A DÍA DE LA INVESTIGACIÓN

10/05/2018: El Ministro de Seguridad Pública, Raul Jungmann, afirma que la investigación del asesinato de Marielle se acerca de su etapa final.

31/08/2018: El Interventor Federal Gen. Braga Netto afirma que el asesinato de Marielle debería estar solucionado antes del fin de la intervención federal en Rio de Janeiro (previsto para el 31 de diciembre de 2018).

14/09/2018: El Diputado Estatal Marcelo Freixo, tras brindar testimonio ante la Comisaría de Homicidios, afirma que la policía civil le garantizó que estaban llegando al fin y a la brevedad se descubriría quién mató y quién mandó matar a Marielle.

24/09/2018: El Secretario de Seguridad Pública de Rio de Janeiro, Richard Nunes, admite la posibilidad de que no se concluya la investigación en el 2018.

29/10/2018: El Diputado Estatal Marcelo Freixo afirma que sigue de cerca la investigación y que la policía civil está al mando de la investigación.

01/11/2018: El Jefe de la Policía Civil de Rio de Janeiro (PC-RJ), Rivaldo Barbosa, afirma que están muy cerca de dilucidar la investigación sobre los asesinatos de Marielle y Anderson.

22/11/2018: El Secretario de Seguridad Pública de RJ, el General Richard Nunes afirma que la Policía Civil identificó a algunos delincuentes participantes en el asesinato de Marielle Franco, aunque no se arrestó a ningún sospechoso aún para intentar capturar a todos de una vez. El secretario también afirma la intención de dilucidar la investigación antes del 31/12/2018.

14/12/2018: El Secretario de Seguridad Pública de RJ, Richard Nunes declara saber la motivación del asesinato de Marielle.

03/01/2019: El ex Jefe de la Policía Civil, Rivaldo Barbosa afirma que "La investigación sobre el conductor Anderson y la concejala Marielle también llegará a su resolución. La investigación policial hablará de por sí".

11/01/2019: El Interventor Federal, General Braga Netto afirma que podrían haber comunicado la identificación de los asesinos pero no lo hicieron para evitar el protagonismo.

14/01/2019: El Gobernador de Rio de Janeiro, Wilson Witzel afirma que la PC-RJ y el MP-RJ están al mando de investigaciones diferentes sobre el caso Marielle.

¿CÓMO EXPLICAN LAS AUTORIDADES QUE TANTAS VECES HAYAN DECLARADO QUE EL FINAL DE LA INVESTIGACIÓN ERA INMINENTE Y QUE HASTA AHORA NO SE HAYA CONCLUIDO?

¿LA INVESTIGACIÓN ESTÁ LLEGANDO AL FIN O NO?

¿LAS AUTORIDADES AFIRMAN CONOCER LA AUTORÍA O MOTIVACIÓN DEL DELITO BASADOS EN CUÁLES PRUEBAS?

ANISTIA
INTERNACIONAL



Estas son las instituciones públicas y autoridades las cuales tienen la responsabilidad de actuar para que la investigación del homicidio de Marielle Franco logre salir de este laberinto y pueda solucionarse con prontitud.

¿Piensas que estas instituciones y autoridades cumplen sus funciones y actúan de forma congruente con su misión?

Presidente de la República

El Presidente es la autoridad suprema del Poder Ejecutivo Federal y cuenta con el apoyo de los Ministros de Estado, designados por él mismo (como p.ej. el Ministro de Justicia). Al asumir su mandato, el Presidente se compromete a mantener, defender y cumplir la Constitución Federal, observar las leyes, promover el bienestar general del pueblo brasileño, velar por la Nación, la integridad y la independencia del país.

Ministro de Justicia

El Ministerio de Justicia, ente de la administración pública federal, tiene la función de velar por la consolidación del Estado Democrático de Derecho, por medio de, entre otras atribuciones, la defensa del orden jurídico, de los derechos políticos y de las garantías constitucionales.

Policía Federal

La Policía Federal, que forma parte de la estructura básica del Ministerio de Justicia, tiene las funciones y competencias de policía judicial y administrativa de la Nación, de velar por el cumplimiento de la ley y el orden y asegurar la conservación del Estado Democrático de Derecho.

Fiscalía General de la República

La Fiscalía General de la República es la máxima autoridad del Ministerio Público Federal y tiene atribuidas las competencias del Ministerio Público ante La Corte Suprema de Justicia y el Tribunal Superior de Justicia, y es parte obligatoria en todos los procesos judiciales. La misión institucional de la Fiscalía General de la República es velar por la justicia, el bien común y la defensa del Estado Democrático de Derecho.

Fiscalía Federal de los Derechos del Ciudadano

La Fiscalía Federal de los Derechos del Ciudadano es un ente que forma parte del Ministerio Público Federal y tiene atribuidas las competencias de: Proteger los derechos humanos consagrados en la Constitución Federal y en los tratados internacionales, defender los derechos individuales indisponibles, colectivos y difusos, pactar medidas juntamente con otros interlocutores estratégicos para prevenir violaciones de derechos humanos y monitorear las denuncias de delitos de violación de los derechos garantizados en tratados internacionales ratificados por Brasil.

Gobernador del Estado del Rio de Janeiro

El Gobernador es la autoridad suprema del Poder Ejecutivo del estado y es el responsable por ejercer la dirección superior de la administración del estado con el apoyo de los Secretarios de Estado. A partir del cese de funcionamiento de la Secretaría de Seguridad Pública en 2019, el Gobernador del estado de Rio de Janeiro ahora desempeña no sólo las competencias de orientar la política de seguridad pública que debe adoptarse a nivel del estado – que debe estar en sintonía con las Constituciones del estado y de la nación – sino también las de administrar y coordinar directamente las fuerzas policiales civil y militar.

Policía Civil del Estado de Rio de Janeiro

La Policía Civil, subordinada al gobernador del estado de Rio de Janeiro, tiene atribuida la competencia de garantizar los derechos fundamentales por medio de la investigación exhaustiva y calificada de las infracciones penales.

Ministerio Público del Estado de Rio de Janeiro

El Ministerio Público es una entidad autónoma e independiente, no subordinada a ninguno de los tres Poderes (Ejecutivo, Legislativo o Judicial), a la que se le atribuye, entre otros, el papel de fiscalizar el cumplimiento de la ley. El Ministerio Público ejerce la titularidad de la acción penal, tiene competencia investigativa y la competencia constitucional de ejercer el control externo de la actividad policial.

¡Acción ya!

Envía un mensaje

a las autoridades responsables por brindar una solución para las preguntas que aún permanecen sin respuestas, por garantizar una exhaustiva conclusión de la investigación sobre el asesinato de Marielle Franco y presentar a los responsables ante la justicia

ANISTIA.ORG.BR

Policía Civil del Estado de Rio de Janeiro

Marcus Vinícius Braga

Correo-e: gabinete@pcivil.rj.gov.br

Twitter: @PCERJ

Ministerio Público del Estado de Rio de Janeiro

Eduardo Gussem

Correo-e: secretaria.pgj@mprj.mp.br

Twitter: @MP_RJ

Presidente de la República

Jair Bolsonaro

Correo-e: gabinetepeessoal@presidencia.gov.br

Twitter: @jairbolsonaro

Ministro de Justicia

Sérgio Moro

Correo-e: assessoria.ministro@mj.gov.br

Twitter: @JusticaGovBR

Policía Federal

Maurício Valeixo

Correo-e: dg@dpf.gov.br

Twitter: @policiafederal

Fiscalía Federal de los Derechos del Ciudadano

Deborah Duprat

Correo-e: pfdc@mpf.mp.br

Twitter: @PFDC_MPF

Fiscalía General de la República

Raquel Dodge

Twitter: @MPF_PGR

Gobernador del Estado de Rio de Janeiro

Wilson Witzel

Twitter: @wilsonwitzel